



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Villa Mercedes 30 de septiembre de 2020

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 698/2020, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías comunica a la Comisión de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos sobre la Licencia por Maternidad de la Mic. Paula Astorquiza otorgada por RR 189/2020, y



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en previsión de la Licencia por Maternidad de la Mic. Paula Astorquiza y la necesidad del dictado de Microbiología de Alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, al detectarse más de un docente del Departamento con el perfil pertinente, propone por unanimidad el llamado a Convocatoria de Aspirantes Cerrada.

Que la Dirección del Departamento dio intervención a la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, informando la licencia por maternidad otorgada a la Mic. Paula Astorquiza y solicitando una propuesta de formación necesaria de los aspirantes, perfil e integrantes para la Comisión Evaluadora para una Convocatoria de Aspirantes Cerrada para un cargo de Profesor Adjunto, carácter Suplente, para el dictado de Microbiología de Alimentos de la carrera y adjunta los correos de los docentes que expresan su interés en cubrir el cargo.

Que la Comisión de Carrera sugiere integrantes para la Comisión Evaluadora, la formación y el perfil en el marco de la RR 1169/2019.

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón G. GARNALDE
Secretaría Académica
y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°274/2020



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Desacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Que el Consejo del Departamento en sesión de 3 de septiembre, propone que el llamado a Convocatoria de Aspirantes Cerrada para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente, para el dictado de Microbiología de Alimentos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, se realice con los siguientes detalles: Perfil Docente, desde la toma de posesión del cargo hasta la reincorporación de la Lic. Paula Astorquiza, con formación del aspirante en Microbiología, Ingeniería Química, en alimentos o afines, con los siguientes integrantes para la Comisión Evaluadora: Miembros Titulares Mallo Nora - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe, Dávila Silvia - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe, Guerreiro Daniel – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe, Miembros Suplentes Usorach Javier – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe, Picco Sergio – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe, Miro Silvia – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe. Periodo de Inscripciones del 07 al 14 de Octubre de 2020.



Que el Director de la Escuela de Ingeniería avala la propuesta de la Comisión Evaluadora.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales toma conocimiento de lo informado desde la comisión de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos y pasa al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías para prosecución del trámite.

Dr. David Rivarola
Rector
UNViMe Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías solicita a Secretaría de Hacienda la imputación de fondos para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que la Secretaria de Hacienda realiza la imputación del cargo.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma conocimiento y da curso a Secretaría Legal y Técnica para continuidad del trámite solicitado su protocolización.

Mg. Gastón G. GARRALDE
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría Legal y Técnica visto lo solicitado evalúa el cumplimiento de los requisitos de forma y fondo, y solicita al Sr. Rector su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°274/2020



ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli RENOSO
 Oficina Despacho
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE



ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente, carácter Suplente, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2020. Para desempeñarse como Profesor Responsable de Microbiología de Alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales. Los aspirantes deberán tener formación en Microbiología, Ingeniería Química, en Alimentos o afines.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Cerrada desde el 07 al 14 de octubre a los siguientes docentes que expresaron su interés en el cargo
 Mic. Tamara Oddi DNI: 31.104.316
 David R. Darla Flores DNI: 29.480.999
 Mg. Jessica Bruccolo DNI: 27.985.580

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Mallo Nora DNI: 17.590.494 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Davila Silvia DNI: 14.113.687 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Guerreiro Daniel DNI: 18.566.274 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Miembros Suplentes:

Usorach Javier DNI: 31.405.759 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Picco Sergio DNI: 16.991.610 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Miró Silvia DNI: 92.645.101 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°274/2020



ES COPIA
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REILLOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2020 "Año del General Manuel Belgrano"



ARTÍCULO 4°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 07 al 14 de octubre de 2020 de lunes a viernes, previa solicitud de mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N°274/2020

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes